

“CONVOCATORIA INTERNA”

LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

CONVOCATORIA

PUESTO: PROFESOR(A) DE ASIGNATURA NIVEL (B)

FORMACIÓN ACADÉMICA:

- Maestría

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- Tener al menos dos años como Profesor(a) de Asignatura Nivel “A” en la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara a la fecha de la convocatoria de manera ininterrumpida.

HABILIDADES PERSONALES:

- Responsable
- Proactivo(a) con iniciativa
- Tolerante
- Dinámico(a)
- Trabajo en equipo

FUNCIONES QUE DESEMPEÑARÁ:

- Docente con trabajo frente al grupo.
- Realización y aplicación de exámenes y evaluaciones a estudiantes.
- Participación en cuerpos colegiados o academias para la actualización y mejora de los programas educativos.
- Las funciones que sean encomendadas por la dirección del programa.
- Participación en las actividades de capacitación y formación.
- Diseño y seguimiento de cursos en la modalidad b-learning.
- Atención de estudiantes en la modalidad b-learning.

REQUISITOS:

- Curriculum Vitae.
- Comprobante de estudios y grados académicos.
- Documentos que comprueben experiencia profesional.
- Ser profesores con definitividad.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Solicitud por escrito de registro para la convocatoria dirigida a la Dirección del Programa.
- Currículum Vitae profesional y académico (en extenso).
- Documentación comprobatoria de estudios (original y copia). El original no se entrega, sólo es para validar la copia.

“CONVOCATORIA INTERNA”

LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

- Documentación comprobatoria de experiencia académica y profesional.
- Informe de actividades realizadas en la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
- Comprobante de estudios, grados académicos y/o distinciones de los dos años anteriores a la fecha de la convocatoria.
- Evaluaciones satisfactorias anuales del desempeño académico emitidas por la Dirección del Programa a solicitud de los (a) interesados (as).
- Comprobante expedido por la Universidad de haber prestado al menos dos años de labores ininterrumpidas en la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

COMISIÓN DICTAMINADORA:

De conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley Orgánica y los Artículos 43 al 50 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, la evaluación estará a cargo de la Comisión de Ingreso establecida.

FASE DE CONCURSO:

- La Dirección del Programa Educativo revisa la documentación y verifica si se reúnen los requisitos de la convocatoria. En caso favorable turna los expedientes a la comisión dictaminadora.
- La comisión revisa la documentación y emite el dictamen.
- El departamento de recursos humanos notifica a los (as) interesados (as) del resultado.

CALENDARIO:

- Presentación de solicitudes y entrega de documentos: **del 28 de Mayo al 1 de Junio**
- Emisión de resultados el **13 de Junio**.

SUELDO:

\$121.37 (Incluye prestaciones nominales)
+ Aguinaldo
+ Prima vacacional

ENTREGA DE RESULTADOS:

15 de Junio de 2018.

“Quienes resulten beneficiados (as) deberán entregar carta compromiso a Secretaría Académica para llevar a cabo las funciones de desempeño que ésta convocatoria señala”.

FECHA DE INICIO:

16 de Junio del 2018



“CONVOCATORIA INTERNA”

LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA



"De acuerdo a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación que se implementa en esta Institución y en el procedimiento de reclutamiento y selección de personal, se prohíbe la solicitud de certificados médicos de no embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) como requisitos para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo".

Para mayores informes llamar al Tel: (01 33) 30 40 99 06, de 09:00 a 17:00 hrs. con el Mtro. Víctor Manuel Zamora Ramos o con la Lic. Araceli Rico Alvarado, o al correo electrónico aacad@upzmq.edu.mx